

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	0062
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Systemgroup S.A.S.
Ejecutado	Julio César Flórez Bedoya
Radicado	05679 40 89 001 2021-00311 00
Asunto	No imparte trámite

Incorpora memorial allegado por la parte demandante Systemgroup S.A.S., solicitando la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Petición a la cual no se le impartiré trámite alguno, toda vez que en el presente proceso se decretó desistimiento tácito en providencia de fecha 27 de julio del año 2022, motivo por el cual, se insta a la parte ejecutante, revisar las actuaciones procesales que se adelantaron en la presente ejecución y remite a los autos de fecha 30 de agosto y 10 de octubre de 2022.

Sin mayores elucubraciones al respecto, el juzgado

RESUELVE

No impartir trámite alguno al escrito presentado por el demandante Systemgroup S.A.S, toda vez, que la presente ejecución se encuentra terminada desde el día 27 de julio de 2022, al decretarse desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 005 fijado el día 18 del mes de enero del año 2023, a las 08:00 de la mañana.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e37edc9ea5923ccf79e2f3fc504962c5517592930257b7b19d4dbe8975781b4**

Documento generado en 17/01/2023 04:27:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>